	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>	
	Revisión: 00	Fecha:08-10-2021		
	<b>Dirección de Finanzas</b>			
	<b>Área de Estadística y Estudios Económicos</b>			
	Confeción del Informe del Movimiento Comercial Mensual generado por las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón			

## 1.0 PROPÓSITO:

Mantener informado a la Gerencia General y Usuarios de la actividad comercial que generan las empresas establecidas en la Zona libre de Colón.


## 2.0 RESPONSABLES:

Jefe del Área de Estadística y Estudios Económicos  
 Jefe del Área de Estudios Económicos  
 Asistente Estadístico  
 Secretaria.

## 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe del Área de Estadísticas y Estudios Económicos una vez concluido el mes correspondiente procede a extraer del sistema de declaraciones de Movimiento Comercial Electrónico (DMCE) los reportes del movimiento país y de las categorías arancelarias, para la preparación del informe de la actividad comercial correspondiente al mes que finalizó.
- 3.2 El Jefe del Área de Estadística y Estudios Económicos una vez tiene los reportes, hace entrega del reporte de sección arancelaria al asistente de estadística para su debido proceso, mientras se elabora el reporte de la actividad comercial al mes.
- 3.3 El Asistente Económico de Estadística confecciona el informe de las secciones arancelarias comparándolas con los datos del año anterior, el cual es entregado en conjunto al informe de la actividad comercial a la Dirección de Finanzas y a la Gerencia General una vez obtenido el visto bueno y aprobación por parte del director de área.
- 3.4 El Jefe del Área de Estadística y Estudios Económicos hace entrega al Jefe de Sección del área de Estudios Económicos los datos del gran total mensual y acumulado para que se elabore el cuadro de los principales productos y actualizar los principales indicadores económicos que generan las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón.
- 3.5 El Jefe del Área de Estadística y Estudios Económicos, prepara el informe de los principales países importadores y re exportadores que acompañan al informe de la actividad comercial mensual.

Código: P-D.F.-A.E.E.E.-04	Aprobado por:	Página 1 de 2
----------------------------	---------------	---------------

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión: 00	Fecha: 08-10-2021	
	<b>Dirección de Finanzas</b>		
	<b>Área de Estadística y Estudios Económicos</b>		
	Confeción del Informe del Movimiento Comercial Mensual generado por las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón		

- 3.6 El Jefe del Área de Estadística y Estudios Económicos una vez terminado el informe de la actividad comercial y los cuadros de las secciones arancelaria y principales países, lo remite por correo electrónico al Jefe de Sección de Estudios Económicos para su revisión y comentarios para proceder a la impresión y hacerle entrega a la Secretaria del área para la confección del memorando.
- 3.7 Una vez el Jefe de Sección Área de Estudios Económicos informa si se deben hacer cambios o no al Jefe del área, éste procede con los cambios y a la impresión del informe.
- 3.8 El Jefe del Área de Estadística y Estudios Económicos hace entrega a la Secretaria del área para que confeccione el memorando y adjunta los informes de la actividad mensual y hacerle entrega al Director del área para su revisión, y visto bueno.
- 3.9 La Secretaria del área de Estadística y Estudios Económicos una vez recibido el informe firmado con el visto bueno del director del área procede a registrarlo en el libro control y entregarlo a la Secretaria de la Gerencia.
- 3.10 La Secretaria una vez hace la entrega del informe en la Gerencia General, procede al archivo de la copia correspondiente.

#### 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título

#### 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación